



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA
“ANEBRE”**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”



**INFORME DE LA LXXXV ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS (AS) DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA
“ANEBRE”, REALIZADA EN LA SEDE VACACIONAL “MIRADOR DEL SUMAPAZ”
MELGAR (TOLIMA) KILÓMETRO 91 VÍA BOGOTÁ-MELGAR, DEL 30 DE OCTUBRE
AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2011**

DESARROLLO

1. ACREDITACIÓN DELEGADOS DE BOGOTÁ, SECCIONALES Y COMITÉS

2. LLAMADA A LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y ENTREGA DE CREDENCIALES

El Secretario General WILMAR JIMÉNEZ procedió llamar a lista contestando 80 delegados elegidos y acreditados para esta magna asamblea, quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los delegados entonaron las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente presentó a consideración de la Asamblea Nacional el proyecto de orden del día, se aprobó por unanimidad con las modificaciones y adhesiones pertinentes.

5. INSTALACIÓN DE LA LXXXV ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS/AS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Se instaló la Asamblea Nacional por el Presidente HUGO HERNÁN RODRÍGUEZ, con un caluroso saludo de bienvenida a los asistentes, invitando a participar de manera seria y respetuosa. Hizo énfasis en dos puntos específicos:





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

El primero: Por las constantes rivalidades que se presentaron en la pasada campaña electoral entre compañeros de la organización, sobresaliendo dos o tres casos donde se generaron rencillas, creando un malestar e incertidumbre dentro de la organización sindical; todas estas actitudes van en contra de la democracia y la confianza depositada por los trabajadores. Resalta igualmente, que en estas actividades se debe respetar la voluntad de la gente y la democracia de la organización.

El segundo: Hace referencia a la importancia que amerita el desarrollo de la Asamblea, donde el respeto con la Junta Directiva Nacional y viceversa, debe ser recíproco. Por lo tanto, los debates deben tener un fin común, construir ideas que redunden en beneficio de la organización y sus afiliados.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE DEBATE

- a) **DISCIPLINA:** María Galeano y Yuber Sánchez.
- b) **PROPOSICIONES Y VARIOS:** Beatriz Cortés, María Bernarda Martínez, Jorge Moreno y Guillermo González.
- c) **ACTA:** Elmis Rodríguez, Alex Méndez y Fabián Alcaraz.
- d) **PRESUPUESTO AÑO 2012:** Amparo Ramírez, Jorge Arenas, César Cárdenas, Juan Carlos Bautista, Contadora, Fiscal, Tesorero y la colaboración de Oscar Danilo Barona.
- e) **PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATE:** Se da lectura al reglamento de debate por parte del compañero Oscar Garavito, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se brinda una cordial bienvenida y un efusivo aplauso a los delegados/as que asisten por primera vez a una asamblea nacional.

7. INFORMES CONTABLES

- a) **Tesorero**



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964

Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

El compañero Tesorero Jaime Nieto, informa detalladamente de los saldos en las distintas cuentas bancarias, así mismo resalta las inversiones realizadas en Anebre, también hace conocer la disminución de los ingresos por causa de los retiros de compañeros (as) al salir a disfrutar su pensión.

SEDE NACIONAL

- **Informe social**
 - * Cuotas de afiliación *Cuota sindical Bogotá *Auxilios aprobados
 - * Capacitación sindical
- **Informe Económico**
 - * Disponible bancos *Cartera afiliados PCD *Deudores *Servicios y administración *Compras o adquisiciones *Mantenimiento y reparaciones
- **Notas de interés**

SEDE VACACIONAL

- Gastos de relevancia, compras o adquisiciones.
- Notas de interés.

b) FISCAL (SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2011)

Presenta un cordial y afectuoso saludo a los honorables asambleístas manifestando el compromiso en la defensa de los estatutos y derechos de los afiliados que le asiste como fiscal de la organización. El informe del Fiscal refleja el resultado de la situación financiera, económica, política y social de Anebre.

Por tanto, dejó constancia de la gestión administrativa desarrollada en los siguientes temas:

ELECCIÓN DELEGADOS POR BOGOTÁ Y SUCURSALES.

POBLACIÓN SINDICAL, INVENTARIO DE AFILIADOS A NIVEL NACIONAL, INFORME FINANCIERO, LEGALIZACIONES TESORERÍA, CARTERA CASTIGADA CONTRA LA PROVISIÓN, COMISIONES SINDICALES (**NACIONALES-CASO BARRANQUILLA- e INTERNACIONALES**).





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

El compañero presidente solicita a la Asamblea se modifique el orden del día, en el sentido que los Comités de Relaciones Industriales, de la Mujer y el Copaso presenten su informe antes que las seccionales y comités intervengan, para que no se pierda la línea de informes de la dirección de ANEBRE.

El compañero secretario Wilmar Jiménez, invita a todos los Asambleístas a continuar con altura y disciplina los debates como se han presentado hasta el momento, y a extender la obra social en beneficio de los enfermos de cáncer con la entrega del medicamento Escozul. Manifiesta que se harán actividades en todo el país, y que espera la debida solidaridad con la compra del Bono de apoyo Pro Escozul, donde se está rifando un carro RENAULT LOGAN FAMILIER modelo 2012 o el valor del mismo en efectivo, ésta rifa estará jugando el próximo 7 de abril 2012 con el premio mayor de la Lotería de Boyacá. Para las seccionales y comités se asignará una boleta por cada afiliado y dos boletas por cada delegado de Bogotá.

c) CONTADORA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ANEBRE

Con ayuda de audiovisuales, la Dra. Sandra Figueroa, realizó la presentación de los estados financieros ejecutados a 30 de septiembre de 2011. Se da espacio para las intervenciones pertinentes, las explicaciones respectivas y aclarar interrogantes.

d) PRESENTACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2012

Con el acompañamiento de la Dra. Sandra Figueroa, la Comisión de Presupuesto presenta el proyecto de presupuesto para el año 2012. Se da lugar para las intervenciones adecuadas, las explicaciones y aclaraciones pertinentes.

En términos generales el presupuesto para la sede nacional se incrementa en un 5%, para la sede vacacional se aumentan los ingresos en un 25% y los egresos en un 8%.

Con las sugerencias y ajustes acordados se aprueba el presupuesto para el año 2012 por mayoría.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

e) AUDITORÍA EXTERNA

“LP AUDITORES” y su representante legal Dr. César Medrano, presenta el informe de auditoría al mes de septiembre de 2011 y su dictamen intermedio, de igual manera se realizó un análisis de inventarios de la sede vacacional.

8. INFORMES

a) JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

El compañero presidente, Hugo Hernán Rodríguez, con ayuda de audiovisuales hace una presentación detallada de la actividad desarrollada, así:

SITUACIÓN INTERNA DE ANEBRE

EN LO ADMINISTRATIVO: Auditoría externa, Retiro de trabajadores a disfrutar pensión (460) aprox., Decisiones que mantienen congelado el otorgamiento de auxilios a particulares y ajuste de presupuesto, cambios en los préstamos de calamidad, congelación de auxilios de índole personal, tema de inversiones en el Edificio Ángel, Reglamento Interno de trabajo para ANEBRE Y COPASO DE ANEBRE.

AFILIACIONES: Un promedio de cuatro afiliaciones por mes.

CAPACITACIONES: Escuela Nacional Sindical (Medellín) ha disminuido por costos. Copéis Programación por Regiones (Cartagena, Bogotá, Ibagué y Cali).

-CUT (Pereira – Chinauta y Universidad de Cundinamarca).

-Capacitación internacional (FSM y UNI).

ENCUENTROS REGIONALES: Se realizaron los siguientes encuentros regionales: Costa Caribe, Centro, Sur Occidente y está pendiente el del Eje cafetero. Evaluar la utilidad de los encuentros.

CONSULTORIO JURÍDICO: Diagnósticos Jurídicos a través de las encuestas un total de 317 consultas telefónicas; consultas personales un total de 360 y por correo electrónico un total de 1.700 a la fecha.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

EN LO SOCIAL: Medicamentos Cuba (ANEBRETÓN), Donaciones (escuela del salero), Patrocinios Deportivos (a todos los afiliados).

EN LO POLÍTICO: Ámbito Externo: Solidaridad y realización de foros en Villavicencio y Girardot y Sindicatos en Bogotá como ADECO, SINTRATELÉFONOS, Y GRUPOS DE INTERÉS DE DIVERSAS EMPRESAS.

EN LO JURÍDICO: Informe Dr. PEDRO PIRACÓN, en su exposición dará el informe y explicaciones respectivas. Informe Procesos Disciplinarios por Dr. FRANCISCO CAÑADAS. Campaña del Banco sobre prevención alcoholismo (empresa externa). Procesos de fuero sindical (Rodrigo Malo, caso Barranquilla y Juan Pablo Piñeros), Pensión Convencional Danny Patricia Duarte, Nubia Villamizar y otros.

REFORMA ESTATUTARIA: Comité de Ética y Disciplina y el Comité Nacional Electoral renunciaron la mayoría de sus integrantes dejando acéfalas estas representaciones. Hay que retomar la situación y estudiarla en el análisis interno.

- **COMITÉ NACIONAL ELECTORAL:** Beatriz Cortes, Ana Julia Díaz granados, Marceles Romero, Roberto Díaz, Oscar Marín, Sebastián Portela, Carlos Martínez, José Prieto y Floriano Perea.
- **COMITÉ NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA:** Elmis Rodríguez, Leandro Ramos, Víctor Moreno, Alex Méndez y Oscar Hoyos.

SOBRE EL ACTO LEGISLATIVO 001 DEL 2005

Mesa de Trabajo: AGENDA

Varias reuniones así: Preliminar Preparatoria con Gerente Ejecutivo y Director del Dpto. Jurídico con comisión de ANEBRE (Presidente, Secretario General, Guillermo González, Jaime Martínez, Fabio Sánchez). Exposición ante el Consejo de Administración y Gerente General del Banco.

TEMAS

Suspensiones al contrato (Licencias no remuneradas y sanciones disciplinarias, RESUELTO); Beneficios convencionales (CASO LUIS FERNANDO ALVIS, MOVILIZACIÓN Y PLANTÓN NACIONAL, CONCEPTOS Y SENTENCIA del CONSEJO DE ESTADO. POR RESOLVER); Oficina de Cambios, Fábrica de Moneda y Agencias





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

de Compra de Oro; Tesis de los 20 años (Se llevó dos sesiones y QUEDÓ EN REVISIÓN PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL); PROCESO ORDINARIO; Decreto 4937 del 18 de diciembre de 2009 sobre emisión de bono pensional especial tipo T y decreto 5021 del 18 de diciembre de 2009 administrativa especial de gestión pensional y contribución parafiscales de la protección social (COMPARTIBILIDAD DE TIEMPO); Pasivo Actuarial; Recomendación OIT caso 2434 (QUEDÓ PARA REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL y se presenta suspensión de términos para emitir Sentencia de Unificación); (TRABAJO EN SUIZA CON LA COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS-CCJ-); Prórroga automática y vigencia de la convención colectiva (QUEDÓ PARA REVISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL); Apoyo de la Comisión Colombiana de Juristas (FIGURA DEL AMICUS CURIAE); Carta a la Secretaria de Asuntos Laborales de la Embajada de Estados Unidos (Audiencia para el 22 de noviembre de 2011). En todos estos casos se da una explicación sucinta con algunas intervenciones.

Se está a la expectativa de la publicación de un comunicado de prensa en compañía de los sindicatos afectados por el Acto Legislativo 01 de 2005, no se han conseguido los recursos y preocupa porque esta denuncia hay que hacerla lo más pronto posible dada la arremetida gubernamental contra los regímenes pensionales.

Se presenta una información muy breve sobre el comité accidental de concertación solicitado por la CUT; Reunión en Vicepresidencia de la República; Reunión en noviembre de 2011 en la OIT -Ginebra Suiza- ante el Comité de Expertos, Aplicación de Normas y Libertad Sindical por incumplimiento a la recomendación emitida por el caso 2434. (Viaja delegación del comité intersindical).

Reconocimiento a ANEBRE; Situación de nuevos gerentes y jefes administrativos por exclusión de la convención; auxilios aprobados por la Asamblea No. 82 para procesos de pensiones; compromiso de la CUT (estamos solos) y participación en foros por parte de la mesa de trabajo y asesor jurídico (Asociación Colombiana de Abogados Laboralistas y Comisión Colombiana de Juristas).



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

ACCIONES INTERNACIONALES

Se resalta que la denuncia ante la CIDH se ejecutará después de agotar acciones internas; Nueva denuncia ante la OIT por la negativa del gobierno a reconocer y respetar la recomendación caso 2434 (se surtió en junio y hubo nuevo pronunciamiento); la Comisión del Comité Intersindical viajará a Ginebra-Suiza en noviembre de 2011 para audiencia ante el Comité de Expertos, de Aplicación de Normas y de Libertad Sindical de la OIT.

RELACIONES CON EL BANCO DE LA REPÚBLICA

Se presenta un detalle de la situación presentada con el cierre de tesorías (MANIZALES); Incrementos salariales en diciembre de 2010 (NO ATENDIERON LAS DEL SINDICATO); Se resolvió ópticas diferentes a OPTISANITAS para compra de lentes y monturas; Jornadas continuas en las Sucursales: CALI, MEDELLÍN y BARRANQUILLA, con subsidio para almuerzo; se está trabajando el tema de vivienda seriamente con la Entidad para mejorar las condiciones de los trabajadores.

SEDE VACACIONAL

Presenta informe sobre la venta del lote, se han realizado algunas contrapropuestas al proceso con TERPEL y estamos pendientes de su respuesta, en este tema se realizaron varias intervenciones y aclararon algunas dudas. Los informes aquí relacionados están a disposición de los afiliados(as) que los soliciten de manera personal y por escrito.

b) ADMINISTRADOR SEDE VACACIONAL – WILLIAM DURÁN

El informe se centra en el desarrollo de las actividades como administrador de la sede vacacional Mirador del Sumapaz, a partir del día **13 de Agosto del presente año a la fecha.**

Entre los puntos desarrollados se trataron los objetivos y estrategias proyectadas, con el fin de lograr los resultados esperados, los temas tratados fueron los siguientes: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, SUGERENCIAS y AMENAZAS.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

c) SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

El compañero Rodrigo Orozco presenta un cordial saludo a los Asambleístas. Expresa que su compromiso desde la asamblea anterior es dinamizar la secretaría a su cargo, pero el reporte es negativo. En su momento se inscribieron 80 colaboradores para crear la red, se les envió información pertinente pero no respondieron a la convocatoria. Manifiesta que no claudicará y seguirá insistiendo. Realiza un comentario de lo sucedido con la muerte del compañero Luis Fernando Alvis (q.e.p.d.) y la forma inhumana como reaccionó el Banco frente al hecho.

Presenta una exposición de cómo el Banco viene vulnerando los derechos laborales con sus acciones y circulares sobre “asignación de cargos”, especialmente en las Agencias Culturales y enfatiza que es una herramienta para que los Gerentes atropellen a los trabajadores, expone el caso de la Agencia Cultural de Florencia y el suyo propio; enseña la sentencia T-105 del 18/2/02 de la Corte Constitucional sobre “Asignación de Funciones”.

d) SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

El compañero Juan Jaimes Mantilla presenta respetuoso saludo y hace un balance de la actividad del semestre. Informa sobre la elaboración de las revistas, suplementos y el nuevo portal web de ANEBRE, el cual empieza su desarrollo a partir del 1º de noviembre de 2011.

Presenta un análisis personal sobre los alcances de los “**DIPLOMAS APROBADOS EN ASAMBLEAS**”; de la propuesta de unificación del personal de Protección y Seguridad a nivel nacional presentado a la administración del banco y sustentado en el CRI, entre otros temas.

e) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La compañera Jenny Ruby Montaña presenta un breve resumen de las actividades de capacitación de carácter local e internacional.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

f) SECRETARÍA GENERAL

El compañero Wilmar Jiménez señala que sí es posible la movilización de los trabajadores en respaldo de nuestros derechos y de nuestras familias, le demostramos al Banco que somos una organización fuerte, resaltó el compromiso y solidaridad de los compañeros de la Central de Efectivo, del personal de Protección y Seguridad y de la sucursal de Medellín; el personal de Tesorería Calle 13 cerró labores y se unió a la protesta y de manera anecdótica algunos funcionarios del Banco; del Gerente General que se escondió dos veces de su sindicato; estamos a la espera del pronunciamiento del Banco, pero esa espera tiene un límite. Necesitamos que la CUT nos dé la cara y responda por qué le da la espalda a los trabajadores. Por la unidad de ANEBRE presentes.

g) SECRETARÍA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El compañero Oscar Garavito, Secretario General del Copaso, la compañera Beatriz Cortes y Uriel Patiño, presentaron un informe sobre las actividades desarrolladas desde el acta No.131 a la No. 135. Se resalta la visita a Villavicencio y Riohacha, revisión situación Buenaventura e Ibagué. Estos documentos pueden ser consultados en la página web de la Organización Sindical.

h) SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERSINDICALES, JURÍDICOS Y DE GÉNERO

El compañero Fabio Sánchez hace una reflexión sobre el proceso de elección de los abogados que deben hacer los trabajadores para llevar a cabo las demandas contra el Acto Legislativo 01/05.

i) INFORMES Y SALUDOS DE ORGANIZACIONES HERMANAS Y FILIALES

UNI-GLOBAL

El secretario de Finanzas de la UNI, Andre Rodrigues, del Banco Itaú de Brasil, trabajador con 28 años de lucha sindical y como directivo en la UNI de 3 meses presenta su saludo a la Asamblea. Está de visita por Colombia desde octubre del año en curso, informa que se vienen presentando cambios en procura de mejorar las relaciones con los afiliados y reafirmar los temas macro políticos como la



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibancol”

reglamentación del sistema financiero, para lo cual espera una gran contribución de ANEBRE al respecto. Presenta su disposición para estar acompañando nuestras luchas y accionar, estrechar mucho más nuestros lazos de amistad, desea éxitos a la Asamblea y los deseos que entre todos podamos mejorar nuestras condiciones.

FENASIBANCOL

Luis Humberto Ortiz de FENASIBANCOL presenta un saludo a nombre de Roberto Moreno que por motivos de calamidad doméstica no pudo asistir. Expresa la gratitud a la UNI ya que en el proceso de la pasada negociación bancaria realizó un aporte importante que tuvo un resultado positivo. En el caso de LEONIDAS GÓMEZ también las organizaciones internacionales han sido solidarias. Los Asambleístas agradecen su presencia y muestras de solidaridad para con ANEBRE.

j) COMITÉ DE RELACIONES INDUSTRIALES

El Comité en cabeza del compañero Fabián Alcaraz, presenta un informe puntual de la actividad desarrollada desde el año 2009. Las actas del CRI pueden ser consultadas en la página web del Sindicato.

k) COMITÉ DE LA MUJER (COMPAÑERA JENNY RUBY MONTAÑO)

La compañera agradece el espacio de participación del comité en los órganos de gobierno sindical. Informa sobre la actividad desarrollada; manifiesta la realización y participación en el VII FORO NACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

l) COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA

El compañero Alex Méndez presenta informe del Comité sobre la situación presentada con la renuncia de tres miembros del mismo y dos procesos de acusaciones diligenciados pero no terminados. Dadas algunas intervenciones se traslada su desarrollo al análisis interno de la Organización.

m) SECCIONALES, COMITÉS Y BOGOTÁ.



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

El compañero secretario llama a lista a cada representante por Seccionales, Comités y Bogotá para que presenten el informe de la situación vivida en cada una de las regiones y áreas respectivas.

Realizada las intervenciones se resalta: Situación de clima laboral en sucursal Barranquilla y Gerente, genera intervención de la DINAL mejorándose relaciones laborales. Situación política social en Cali (violencia, desempleo e informalidad). Problema de tercerización en Fábrica de Moneda Ibagué. El Banco en Cartagena no se sabe si es Agencia Cultural o Sucursal Adscrita, la compañera Amparo Ramírez presenta balance contable a julio 31/11. El Comité de Cúcuta viene trabajando de manera armónica buscando optimizar el ambiente laboral, cultural y social en la Sucursal. Problemas en servicio médico por mala atención en la Sucursal de Leticia, presentan conformación de nueva Junta Directiva del Comité. Personal del Banco en Manizales se siente acosado laboralmente por la Coordinadora Cultural, Sra. Claudia Villegas Yepes. Comité de Pasto resalta la preparación del foro sobre Acto Legislativo 01 de 2005 para el 02 de diciembre y ANEBRETON el próximo 29 de noviembre del presente año. Comité de Villavicencio resalta problemática sobre programación de vacaciones, cambio de turnos de servicio, suministro de dotaciones, auxilio de alimentos, entre otros. En la BLAA ingresan profesionales a cubrir cargos sin ningún conocimiento. La Central de Efectivo invita a estudiar la gradualidad del cobro de servicios en la Sede Vacacional de acuerdo al ingreso de los afiliados. Los compañeros de Protección y Seguridad en cabeza de Víctor Moreno y Heladio González presentan informe sobre las tareas y trabajo que se viene adelantando desde Bogotá con una política general y nacional incluyente para todos los trabajadores adscritos al Departamento de protección y Seguridad.

9) COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS

El Dr. Juan Camilo Rivera, hace un resumen sobre el documento “Memorial en derecho (amicus curiae), el derecho a la negociación colectiva y el Acto Legislativo 01 de 2005” presentado por la CCJ a los Honorables Magistrados de la Corte Constitucional. Su intervención se centra en que sí existe una tensión entre el artículo 48 de la CP, tal como fue modificado por el Acto Legislativo 01/05 y el Convenio 98 de OIT ¿Qué





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964

Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

disposición debe prevalecer? sobre la unificación de sentencia en Sala Plena por parte de la Corte Constitucional de las tutelas en revisión contra el Acto Legislativo; las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical que han sido aprobadas por el Consejo de Administración son de obligatorio cumplimiento para el Estado Colombiano; la relación entre el derecho interno y el derecho internacional en materia de derechos humanos; la sostenibilidad fiscal versus situación pensiones y sobre las acciones a seguir dependiendo de la posición de la Corte frente al Acto Legislativo.

10) INTERVENCIÓN DEL DR. PEDRO PIRACÓN (ASESOR JURÍDICO)

El doctor Piracón presenta un balance a la Asamblea Nacional de Delegados sobre la actividad jurídica y de asesoría al interior de la Organización, se resalta:

Acciones contra el acto legislativo 01/05 (tutelas, procesos ordinarios y demandantes laborales); recomendaciones de la OIT; sentencia 171 de 2011; el concepto de Min protección Social dirigido a la viuda del compañero Luis Fernando Alvis (q.e.p.d); caso por demandas en Cúcuta. Presenta un informe sobre demanda en la Sucursal de Montería que se le ganó al Banco por cambio unilateral de funciones del compañero JUAN ALFREDO MEDRANO, hoy pensionado. En su intervención es enfático en manifestar que un trabajador sin funciones al interior del Banco, se tipifica un Acoso Laboral. Se abre un espacio de preguntas para aclarar su exposición y las inquietudes de los asambleístas.

Interviene el compañero Hugo Rodríguez leyendo la carta enviada por TERPEL donde manifiestan continuar con el proceso para la compra del lote de la sede vacacional, así mismo, invita a una reunión con los integrantes de la comisión nombrada para tal fin, con el propósito de finiquitar los trámites pertinentes. Realizadas algunas intervenciones la Asamblea da pleno aval al proceso.

Da lectura a la carta del Dr. Francisco Cañadas donde se hace un resumen de los procesos disciplinarios asesorando los afiliados a la organización sindical.

11) INFORME COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CUT AMAZONAS (COMPAÑERO ARMANDO SILVA)



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

Presenta un efusivo saludo a los Asambleístas participantes. Muestra un resumen de las actividades desarrolladas. Participación foro “trabajo decente”, dictamen sobre incidencias negativas contra el pueblo colombiano por firma de TLC con Estados Unidos y participación en los escenarios de lucha ciudadana.

12) ANÁLISIS INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Interviene Jaime Martínez: La diversidad de opiniones permite crecimiento entre todos. La Junta Nacional es un cuerpo colegiado, creo, debe presentar un solo informe siendo más crítico y gerencial. La responsabilidad del Tesorero es política, quien presenta el informe contable es la contadora. Los informes de Seccionales y Comités deben ser concretos y puntuales. La Convención Colectiva tiene muchos capítulos y el de salarios es fundamental, debemos generar condiciones para revisiones y hacer tareas al respecto. Dinamizar Comités de participación y confrontación con el Banco; qué pasó con el análisis de la directriz del congreso de la CUT respecto al sindicalismo de industria; qué hacer con los recursos de la venta del lote; situación de los miembros de los Comités de Ética y Electoral.

Interviene Gustavo Noriega: Debemos crear conciencia en los colaboradores del Banco que alcanzan el tiempo para que se acojan a la pensión. Debe haber plan de bonificación para el grupo de trabajadores de la Sede Vacacional si repuntan los estados financieros. Qué sucede con la actitud de la CUT frente al Sindicato.

Interviene Alex Méndez: Realizar seminario de estudio sobre convención colectiva integral, desarrollar revista educativa, qué paso con la UNI, debemos enaltecer y reconocer la actividad que ha desarrollado ANEBRE en sus 47 años de vida.

Interviene Cesar Cárdenas: Buscar mecanismos acercamiento con CUT, debemos hacer balance mesas de trabajo y acciones con el Banco (resultados de los procesos). Debemos retomar plan de trabajo presentado por Carlos Julio Díaz. Incluir jóvenes en actividades sindicales. Dar de baja elementos en desuso de Sede Vacacional.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

Interviene Abdenago Aguilar: En lo político resaltar actividades de movilización con respecto al trato inhumano dado por el Banco a la familia del compañero fallecido Alvis; reconocer la labor desarrollada por la DINAL en el tema de pensiones; ANEBRE debe someterse a sistema selectivo y de convocatoria en lo educativo; NO tengo por qué asumir responsabilidades por las actuaciones de los demás y acompaño a la JUNTA NACIONAL cada vez que me convoque para alguna actividad. Sugiero para Sede Vacacional plan de estudio e inversión para detectar fallas antes de invertir.

Interviene Fabio Sánchez: Manejemos tema de la unidad con transparencia y comprometidos con la Organización Sindical. Despojémonos de los intereses personales y trabajemos mancomunadamente por nuestro Sindicato. Si los sindicatos amigos no colaboran con los recursos para hacer el comunicado de prensa nos tocará hacerlo solos y es urgente adelantar esta tarea.

Interviene Johnny Ricardo Rojas: Coyuntura nacional e internacional nos invita a estar atentos a las amenazas que nos atacan. La unidad es un reto para el sindicalismo en la actualidad. Luchar contra tendencias a descalificar a nuestros propios compañeros. ¿Estamos maduros para llevar a cabo una verdadera revolución? Partidario de dar continuidad a un trabajo bien realizado por parte de la Junta Directiva Nacional.

Interviene Wilson Ballesteros: Propuesta en power point sobre mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico de la Sede Vacacional.

Interviene Fabián Alcaraz: Debemos insistir en la revisión de los intereses de los préstamos de vivienda que son lesivos para los trabajadores rasos. Incluir en mensajes de movilización consignas contra régimen de contratación y salarios en el Banco. Estudiar y aclarar tabla indemnizatoria establecida en la convención colectiva de trabajo. El Sindicato nombre grupo investigación con respecto a los alcances de la Convención Colectiva. Nombrar compañeros para participar en elección del Comité de Convivencia. Política de capacitación desde nosotros mismos.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

Interviene Pedro Pablo Palacios: Expone situación vivida en Cuba. Debemos mantener un estudio constante de las políticas del Banco, ser más inquebrantables y francos en nuestra lucha.

Interviene Guillermo González: Agradece participación compañeros en mitin caso compañero Alvis y especialmente al Dr. Piracón por su compromiso con la causa. No rotundo a presentación de pliego de peticiones ya que no hay ambiente para negociar. Con la venta del lote debemos invertir donde se pueda recuperar inversión. No es el momento para pensar en desafiliarnos de la CUT o UNI.

Interviene Hugo Hernán Rodríguez en nombre de la Junta Directiva Nacional: Agradece intervenciones respetuosas y sinceras. No hay necesidad de debate contestatario. Las propuestas serán revisadas, analizadas y se desarrollarán de acuerdo a la dinámica sindical. Seguiremos insistiendo en las revisiones salariales y formalicémosle al Banco unas mesas de trabajo para este tema, el de vivienda y educación. Sobre los recursos del lote debemos ser minuciosos con los filtros y controles para su utilización. Hace una presentación de la posibilidad de incrementar el PCD y las garantías para el descuento. Comenta que la restricción de los integrantes de los Comités de Ética y el Electoral nace de una sentencia judicial. Se somete a consideración eliminar de los estatutos el Comité Nacional Electoral (Art. 44), es aprobado por unanimidad. Se somete a consideración autorizar a la DINAL para que modifique y aclare en los estatutos lo concerniente al Comité de Ética y Disciplina (Art.47) en lo concerniente a su conformación y elección, es aprobado por unanimidad, se incluye propuesta de Víctor Moreno para ser tenida en cuenta en este cambio. Por vencimiento de términos se archivan procesos del CED. Se realiza análisis de los comunicados improcedentes del afiliado Wilson Donato contra la DINAL y algunos miembros de la misma. Pendiente aclarar lo del seguro contra terceros en la utilización del Centro Vacacional. Se aprueba documento de desagravio contra la CUT por falta de compromiso y respeto con ANEBRE. Se da informe sobre accidentes laborales al interior de la Sede Vacacional.



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

Llama la atención en que el 90% de reembolsos de Comités es por restaurantes, no hay control en las bases. Se lee documento de varios compañeros afiliados de la Seccional Barranquilla respecto a informe de Asamblea No.84 sobre el cierre de tesorerías en sucursales y que no están de acuerdo con el señalamiento de permisibilidad de empleados que apoyan recorte y eliminación de los puestos de trabajo. Se lee carta del Dr. Pedro Piracón donde informa la decisión de finalizar asesoría jurídica con la Organización Sindical a partir del 30 de noviembre de 2011, fundamentada en una mejor propuesta económica efectuada por los compañeros de ADECO. Esta decisión fue conocida inicialmente por la Junta Directiva Nacional, la cual se reunió inmediatamente donde definió no aceptar la renuncia y presentar a la Asamblea Nacional una propuesta económica para continuar con la asesoría jurídica del Dr. Piracón, debido al excelente trabajo que viene adelantando en beneficio de los trabajadores y nuestras familias, además es importante resaltar los resultados positivos que se vienen dando en el tema pensional, aunque despacio pero muy seguros, lo que significa que un gran baluarte y un activo de ANEBRE no lo podemos perder tan fácilmente. Realizada la presentación e intervenciones pertinentes la Asamblea Nacional aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Junta Directiva Nacional, así:

CONSULTORIO JURÍDICO: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) mensuales para atender todas las consultas jurídicas tal como están establecidas.

DEMANDAS POR EL DERECHO A LA PENSIÓN CONVENCIONAL: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) por cada proceso que adelante, pagaderos de la siguiente manera: EL AUXILIO OTORGADO POR ANEBRE PARA CADA AFILIADO ES DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) y DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) que coloca cada trabajador que demande con el Dr. Piracón, previo acuerdo de pago con él. Este auxilio se le otorga a todos los afiliados que demanden su derecho a la pensión y pueden contratar al abogado que estimen conveniente y con derecho al mismo auxilio establecido.

Saludo fraterno de Luis Ballesteros, cofundador del sindicato, a la Honorable Asamblea.



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA “ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

13) PRESENTACIÓN SEGUROS METLIFE

Intervención de la Dra. Liliana Rodríguez de la empresa “Seguros Metlife”. Realiza una presentación de los servicios y productos que brinda la entidad. Resalta el seguro de pensión “VIDA PENSION” que ofrecen con sus amparos por muerte, incapacidad parcial o total, su cobertura y sus ventajas.

14) INTERVENCIÓN PRESIDENTE DEL SINDICATO SINTRAISS

Interviene el compañero Alberto Pardo. Saludo fraterno. Presenta una breve reseña histórica del ISS y del sindicato. Detalla como las leyes y decretos han modificado las relaciones laborales internas en contra de los trabajadores. Sentencias de la Corte Constitucional validan la “expectativa válida y la confianza legítima” y la interpretación de “las Convenciones Colectivas como derecho adquirido para los trabajadores”. COLPENSIONES es hoy el mayor enemigo del ISS. Se ambienta en todo el país la nueva reforma pensional regresiva para los trabajadores.

15) PROPOSICIONES Y VARIOS

La comisión lee las proposiciones económicas, administrativas y políticas, se da debate, análisis y respuesta a las mismas, así:

- a) Invitación a elaborar reglamento para acceder a educación sindical y publicar en página web de ANEBRE los cursos y capacitaciones del año. Aprobado por unanimidad.
- b) Proposición donde indica que los recursos que ingresen por la venta del lote deben estar manejados en una cuenta separada o patrimonio autónomo (FIDUCIA) destinados exclusivamente a procesos judiciales por demandas de pensiones, consultorio jurídico; fondo préstamo por libranzas hasta un millón de pesos según reglamentación; y plan de inversión prioritario para la Sede Vacacional por una sola vez hasta \$100.000.000. Aprobada por unanimidad.



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA
“ANEBRE”



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

- c) Se somete a consideración prórroga automática de Convención Colectiva. Aprobada por unanimidad.
- d) Dadas las intervenciones se determina que el Comité de Ética y Disciplina queda inoperante hasta realizar las modificaciones pertinentes en los Estatutos Sindicales (Capítulo XI).
- e) Se presenta lista de compañeros para participar en las elecciones del Comité de Convivencia Laboral, la Junta Directiva hará estudio de la misma.
- f) Proposiciones de auxilios económicos no fueron aprobadas por la Asamblea Nacional, por lo tanto continúan congeladas por falta de recursos.

El jueves 03 de noviembre de 2011 se realizó el lanzamiento oficial del video institucional de ANEBRE, en el kiosco de la sede vacacional, con la participación de todos los delegados presentes en la Asamblea Nacional, constituyéndose en un acto solemne para fortalecer **LA UNIDAD** de nuestra gloriosa Organización Sindical donde prevaleció el compañerismo, amistad, alegría y entusiasmo de los participantes. Este video estará disponible en la página web de ANEBRE para consulta de todos los trabajadores del Banco de la República y el público en general que visiten nuestro portal.

16) CLAUSURA

El compañero ABDENAGO AGUILAR por designación de la Junta Directiva dirigió las palabras de clausura de este magno evento, agradece la oportunidad y participación que ha recibido por parte del Sindicato para desarrollar actividades en defensa de nuestros derechos y de nuestras familias, de igual manera invita a respetar las diferentes ideologías que existen al interior de ANEBRE, las cuales nos fortalecen y profundizamos en la construcción de la UNIDAD que anhelamos todos.





**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA
“ANEBRE”**



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964
Filial de la Central Unitaria de Trabajadores “CUT”, Federación Sindical Mundial “FSM”, Union Network Internacional “UNI”
Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia “Fenasibanco”

Saludo fraternal y de clase,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

HUGO HERNÁN RODRÍGUEZ
Presidente

WILMAR E. JIMÉNEZ ROSADO
Secretario General

JUAN JAIMES MANTILLA
Secretario de Prensa y Propaganda



Calle 19 No. 6-68 piso 12 Bogota D. C. Colombia
PBX: (57) 1 3414135, Telefax (57) 1 2841900 (57) 1 2817034 (57) 1 3411250

